

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4802 BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Incidente número 184/2017, dimanante del Concurso abreviado 115/2012 se dictó Sentencia número 265/2017 de fecha 13 de noviembre de 2017, por la que se ha declarado concluso el concurso de Concursada Ediciones El Anden, Sociedad Limitada, con Número de Identificación Fiscal B64372642, con domicilio en calle Industria, 34, quinto, 08025 Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 Ley Concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 15 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180005273-1